

Para pacientes en general

Para el ingreso al Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert, es necesario informar:

1. Los nombres y dos apellidos del niño y su fecha de nacimiento.
2. Si el niño ha sido atendido anteriormente en cualquier área del hospital, (informar al personal que lo atiende).
3. El nombre del representante legal del niño, dirección domiciliaria y número de teléfono.
4. Si el paciente cuenta con algún tipo de seguro de salud (informar en caja y trabajo social).
5. Un médico realizará una entrevista médica con varias preguntas para ayudar a definir la enfermedad, solicitará exámenes y recetará medicamentos.
6. Si usted tiene afiliación al IESS, un personal le informará si la enfermedad del niño tiene cobertura dentro del hospital.
7. Es importante que lea las recomendaciones del hospital.

Para pacientes con Seguro Privado

Para el ingreso de sus afiliados, las compañías de seguros, como requisito solicitan lo siguiente:

- Tarjeta del seguro médico del titular o paciente
- Cédula de identidad del paciente y/o titular
- Formulario de la compañía de seguro firmado por el titular

Esto es, en el caso de que el paciente acuda al Hospital en busca de atención, o que sea derivado directamente de algún centro médico. En el caso de cirugías o procedimientos programados, el familiar debe traer la autorización correspondiente de la aseguradora para poder darle atención. Los pagos los pueden realizarse en efectivo, con cheques certificados o tarjetas de crédito.

Mantenemos convenios con las siguientes empresas aseguradoras:

- BMI del Ecuador

- Ecuasanitas S.A
- Salud SA.
- AIG Metropiltana S.A.
- Atlas
- Seguros Bolívar
- Cruz Blanca
- Medec
- Best Doctor

- Medianet
- Humana
- Tecniseguros
- Medicalfe
- Petroindustrial
- Hispana de Seguros
- MAS Ecuador S.A.
- Pan American Life,
- entre otros

Para pacientes IESS

- 2 copias a color de la cédula del afiliado
- 2 copias a color de la cédula o partida de nacimiento del beneficiario
- Planilla de aportaciones